



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Llamado Selección Interna - Aumento de dedicación - Prof. Titular DSE a DE - GRMN
EX-2024-00017474- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2024-00017441-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. María Belén FRANZONI, Responsable del Grupo de Resonancia Magnética Nuclear (GRMN) donde solicita se llame a selección interna para cubrir un (1) aumento de dedicación de Profesor/a Titular con dedicación semiexclusiva a Profesor/a Titular con dedicación exclusiva en ese grupo; y

CONSIDERANDO

Que este cambio de dedicación se cubrirá con fondos de disponibilidad definitiva para el GRMN, provenientes de las jubilaciones del Dr. Ricardo ZAMAR y de la Dra. Silvina PÉREZ;

Que la Comisión Académica y de Presupuesto y Cuentas del Consejo Directivo han dictaminado favorablemente;

Que es necesario llamar a selección interna a fin de dar continuidad a las tareas de docencia;

Que la selección interna está reglamentada por la resolución RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. de la Ordenanza HCD No 01/00).

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Llamar a Selección Interna para cubrir un (1) aumento de dedicación de Profesor/a Titular con dedicación semiexclusiva a Profesor/a Titular con dedicación exclusiva en el Grupo de Resonancia Magnética Nuclear.

ARTÍCULO 2º: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

| Miembros Titulares | Miembros Suplentes |
|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Dr. Alberto WOLFENSON (Prof. Titular) | Dr. Horacio PASTAWSKI (Prof. Titular) |
| Dr. Clemar SCHÜRRER (Prof. Titular) | Dr. Esteban ANOARDO (Prof. Titular) |
| Dr. Gustavo SIBONA (Prof. Titular) | Dr. Marcos OLIVA (Prof. Titular) |

ARTÍCULO 3°: Fijar el periodo de inscripción de postulantes a partir del día 11 de marzo y hasta las 13 hs. del día 15 de marzo de 2024, vía correo electrónico a Mesa de Entradas de la Facultad (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4°: Los requisitos para este cargo y las condiciones generales y requisitos de presentación a selección interna figuran respectivamente, en el Anexo I y Anexo II, que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 5°: Los/as postulantes deberán presentar:

- Formulario de inscripción dirigida a la Sra. Decana.
- Curriculum Vitae (CV).
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.
- Plan de trabajo (Artículo 1° Ordenanza HCD 1/86)

ARTÍCULO 6°: El dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora deberá ser enviado por correo electrónico, a Mesa de Entradas (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar), a más tardar a las 12 hs. del día 22 de marzo de 2024, en cumplimiento del Art. 2º, inc. 8 de la ordenanza OHCD N° 01/00. A partir de ese momento los/as interesados/as serán notificados/as de lo dictaminado.

ARTÍCULO 7°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

LTCH